

HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del jueves 23 de noviembre de 2017. Managua, Nicaragua.

Continuación de Cuarta Sesión Ordinaria de la XXXIII Legislatura de la Asamblea Nacional.

Managua, 23 de noviembre de 2017

1. Debate de Dictámenes de otorgamiento de Personalidades Jurídicas. Presentadas por diputados.

*ASOCIACIÓN LA IGLESIA DE ADORACIÓN A DIOS JUAN 4:24, LIAD J 4:24. Presentada por diputado Wálmaro Antonio Gutiérrez Mercado.

*ASOCIACIÓN CASA XALTEVA. Presentada por diputado Mauricio Orué Vásquez

*ASOCIACIÓN NICARAGUENSE DE ESTERELIZACIÓN Y CENTROS QUIRÚRGICOS", ANECQ. Presentada por diputado José Santos Figueroa Aguilar.

*ASOCIACIÓN COMUNIDAD INTERNACIONAL CENTRO JUDÍO DAVID MATTISYAHU, ACIJUDÍO. Presentada por Carlos Wilfredo Navarro Moreira.

*ASOCIACIÓN IGLESIA CENTRO BÍBLICO CONGREGACIONAL NUEVO RENACER 10 PEDRO 1:32. Presentada por diputada Alyeris Beldramina Arias Siezar.

*ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO "CIUDAD DE REFUGIO EN NICARAGUA" (ACCCRN). Presentada por diputado Odell Angel Incer Barquero.

*FUNDACIÓN EL BUEN PASTOR. Presentada por diputada Laura Estela Bermúdez Robleto.

*FUNDACIÓN EVANGELÍSTICA INTERNACIONAL COMUNIDAD DE ESPERANZA (FEICE). Presentada por diputado Filiberto Jacinto Rodríguez López.

*FUNDACIÓN RAYITO DE ESPERANZA, RAES. Presentada por diputada Evelin Patricia Aburto Torres.

*FUNDACIÓN RESCATANDO HUELLAS. Presentada por diputado Edwin Ramón Castro Rivera.

Estado: Aprobadas en lo General con 87 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 1 presente.

Aprobado en lo Particular en sus artículos del 1 al 4.

2. Presentación de Solicitudes de Otorgamiento de Personalidades Jurídicas. Presentadas por diputados.

*ASOCIACIÓN CENTRO DE ESPERANZA DE NICARAGUA. Presentada por diputada Johanna del Carmen Luna Lira.

*ASOCIACIÓN DE IGLESIA EVANGÉLICA ESMIRNA DE NICARAGUA, ASIEVENIC. Presentada por diputado Efren José González Briones.

*ASOCIACIÓN "MANOS QUE AYUDAN A TASBA, TASBA HELPING HANDS, ASOCIACIÓN A TASBA. Presentada por diputado Arturo José Valdéz Robleto.

*FUNDACIÓN CRISTIANA VISIÓN FUTURO, (FCVIF). Presentada por diputada Alyeris Beldramina Arias Siezar.

*FUNDACIÓN CRISTIANA TRONO DE SU GLORIA. Presentada por diputado Juan Ramón Jiménez.

Estado: Enviadas a la Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos.

3. Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables. Presentada por Poder Ejecutivo.

Objeto: Dicha ley se aprobó y entró en vigencia en 2005 mediante la cual se estableció un periodo de 10 años para que los inversionistas de nuevos proyectos de generación de energía con fuentes renovables y las ampliaciones de proyectos en operación con fuentes renovables pudieran acogerse a los beneficios establecidos en la norma establecida.

En 2015 se vencía el plazo por lo cual se aprobó una reforma que expira el 1 de enero de 2018, razón por la cual se hace necesaria otra reforma que extienda dicho plazo hasta el 1 de enero del año 2023.

Estado: Enviada a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Informe de Gestión 2017 de los Gobiernos Regionales, Costa Caribe Sur y Norte.